

**drogas, individuo
y sociedad**
un enfoque interdisciplinario
café & tertulia

colección 1 | 12



Espacio Interdisciplinario
Universidad de la República
Uruguay



6

Drogas y sociedad: la problemática de la regulación

Juan Fernández Romar

Las plantas psicoactivas capaces de modificar la percepción, la conciencia y las emociones, han formado parte de la experiencia humana desde su origen (Akers et al 2011). Las investigaciones de Richard Evans Schultes, Albert Hofmann, Peter Furst, entre muchos otros, lo han demostrado desde hace décadas y los nuevos trabajos arqueológicos no sólo han confirmado este hecho sino que cada vez vuelven más remota la experimentación de nuestra especie con las plantas psicoactivas (Furst 1995; Escohotado 1989; 2008; Schultes et al 2000).

El kava-kava en Indonesia; brugmansias y daturas en Europa; hongos y cactus en América precolombina; coca en el Altiplano; yopo en Centroamérica; cualquier enumeración mínima resulta igualmente extensa. Según Schultes (et al 2000) se trata de más de mil vegetales, sin considerar las sustancias psicoactivas segregadas por animales como las bufotoxinas de ciertos sapos alucinógenos.

Algunos investigadores como Terence McKenna (1994) han ido mucho más lejos, otorgándoles un papel clave en los procesos de hominización al sugerir que ciertos alcaloides presentes en plantas alucinógenas (del tipo psilocibina, harmalina o el DMT: N-dimetiltriptamina) pueden haber constituido un elemento decisivo en el desarrollo de la autoconciencia humana al integrarse a la dieta protohumana de los homínidos superiores. Aunque no existan pruebas fehacientes, la hipótesis de Terence McKenna es por lo menos atendible.

Por otra parte, biólogos y etólogos han descubierto que muchos animales también buscan nuevas experiencias y disfrutan de la embriaguez propiciada por frutas maduras que han fermentado naturalmente.

En tal sentido, algunas líneas de investigación tratan de iluminar tanto el afán exploratorio del ser humano como su tendencia a desarrollar adicciones, experimentando con ratas, a las que les facilitan diversas drogas como heroína, cocaína o anfetaminas (Roser 2008).

No obstante, las analogías que propician estas experiencias tienen limitaciones muy claras y sus resultados deberían ser observados con cautela y reserva. Hay que estar siempre alerta en términos epistemológicos frente a los intentos de "ratificación" de la experiencia humana en los laboratorios.

Dejando de lado las tendencias más especulativas, lo que sí se sabe es que las primeras experiencias psicodélicas marcaron profundamente a los humanos primigenios y que detrás de toda cultura y en la misma cuna de toda religión, hubo siempre alguna planta sagrada o algún jugo de frutas con poder embriagante.

Los huicholes mejicanos veneraron el peyote, pequeño cactus que contiene mezcalina; y los mayas y aztecas organizaron rituales religiosos en torno al consumo de hongos psicodélicos (Shultes et al 2000). Los aztecas se referían a ellos como teonanácatl (la carne de dios) y los consumían en ceremonias sagradas.

Buena fue su sorpresa cuando los colonizadores españoles les

impusieron su propio ritual de canibalismo simbólico, la ingesta de la hostia -"el cuerpo divino de Cristo"- y observaron que la carne del dios de los blancos no surtía ningún efecto. Heridos en la apologetica de la fe cristiana, los sacerdotes españoles mandaron matar a muchos aztecas por tamaña herejía.

Aunque las sustancias, formas de uso, funciones y frecuencias de consumo hayan variado a lo largo de la historia lo cierto es que tanto las comunidades locales como los Estados han integrado siempre a la vida social el uso de drogas.

De hecho, tal como ha propuesto Escohotado (2008), la historización de las modalidades de uso de las drogas en cada época iluminan y explican aspectos muy diversos de la vida social. Cada sustancia en particular ingresó al mundo y lo perturbó de un modo único. Como contrapartida cada sociedad desarrolló modos peculiares de regulación de los usos. Durante milenios la propia economía de la escasez obligó a regulaciones muy estrictas que se tradujeron en formas altamente ritualizadas de consumo. Sin embargo, cuando se verificó una producción a gran escala de algunas sustancias psicoactivas comenzaron a aparecer problemas de otro orden.

El fenómeno de las adicciones (también llamado drogodependencias o toxicomanías) emerge como problema de Estado a medida que las sociedades se industrializan y que los consumos atados a los tiempos naturales y las celebraciones

religiosas dejan lugar al libre mercado, a la producción a una escala mucho mayor y a prácticas de consumo salvaje y poco regulado.

Ahora se trataba no ya de objetos sagrados sino de mercancías pasibles de ser traficadas y vendidas a nivel internacional.

De todas formas, cabe preguntarse de dónde viene ese entusiasmo por los tóxicos, ese furor por unas sustancias capaces de convertirnos en otros, es decir por qué deseamos las drogas.

Frente a esta cuestión el polémico Tomas Szasz, figura emblemática de la llamada antipsiquiatría, ha señalado con astucia que las deseamos *"básicamente por las mismas razones por las que deseamos otros bienes. Deseamos drogas para mitigar nuestros dolores, curar nuestras enfermedades, acrecentar nuestra resistencia, cambiar nuestro ánimo, colocarnos en situación de dormir, o simplemente sentirnos mejor, de la misma manera que deseamos bicicletas y automóviles, camiones y tractores, escaleras y motosierras, esquís, columpios para hacer nuestras vidas más productivas y más agradables"* (1993:27).

Baudelaire en "Los Paraísos Artificiales" sindicaba a las sustancias psicoactivas como instrumentos de multiplicación de la individualidad, herramientas que nos permiten devenir otro con celeridad.

El sociólogo francés fundador del programa "Psicotrópicos, Política y Sociedad" del Centro Nacional de Investigación

Científica de su país, Alain Ehrenberg, ha expandido la intuición del poeta al señalar que *"en las sociedades no modernas, las drogas pertenecen a las medicinas y a los ritos (ligados a un tiempo cíclico y a mitos) que permiten establecer relaciones con los dioses, con los muertos o revelar un destino. En las sociedades modernas constituyen experiencias que producen y revelan simultáneamente los estilos de relaciones que el individuo mantiene consigo mismo y con el prójimo. Más precisamente, las sustancias que alteran los estados de conciencia y las percepciones mentales son prácticas de multiplicación artificial de la individualidad, ya sea que inicien al conocimiento de otro mundo, aumenten las performances de cada uno, anestesien la angustia, favorezcan el intercambio social desinhibiendo, o a la inversa, desprendan del mundo común permitiendo encerrarse en sí mismo, en su refugio o infierno privado"* (1994:7).

En relación con la problemática de las drogas nuestras sociedades persisten en el marco de grandes contradicciones. Por una parte, la lógica de la prohibición de algunas sustancias no responde a criterios farmacológicos sino a razones históricas y políticas. En el amplio espectro de las drogas de comercio ilegal hay drogas adictógenas que generan dependencia orgánica como la cocaína y otras que no, como es el caso del LSD; hay algunas que son depresoras del sistema nervioso, otras en cambio que son estimulantes y otras que perturban fuertemente la percepción;

hay sustancias prohibidas como la psilocibina muy remotamente vinculada a problemas sanitarios y otras que no lo están como el alcohol o el tabaco pese a estar vinculadas a graves problemas sanitarios en todo el mundo.

Asimismo, cualquier definición técnica de "adicción a las drogas" o de "abuso de drogas" exige la especificación de los "usos correctos e incorrectos" de las mismas. La administración regular de morfina por parte de un médico a un paciente que agoniza de cáncer es el paradigma del uso correcto de un narcótico, mientras que su auto-administración -aún ocasional- por parte de una persona físicamente sana con propósitos de "placer farmacológico" es el paradigma del "abuso de drogas". Asignarle a la problemática de las adicciones únicamente un estatuto psicopatológico evidenciaría un interés por acotar un problema múltiple y complejo a tan sólo algunas características.

La denominada drogadicción o toxicomanía (esa forma de englobar diversos problemas asociados a los consumos compulsivos de drogas) no puede ser reducida a una sola dimensión, sea esta moral, legal, médica, sociológica, psicológica o religiosa; ya que no configura en un sentido estricto y exclusivo, ni una falla moral, un delito, una patología o un pecado, aunque los diferentes aparatos judiciales, médico-psicológicos o religiosos pretendan capturarla dentro de sus respectivas lógicas.

Tampoco se trata de la mera suma en algún grado de todos esos

factores. De ahí que no exista ningún aparato especializado que pueda estar en condiciones de responsabilizarse plenamente de esta cuestión y se encuentren tan a menudo en conflicto entre sí. De igual modo sabemos que la morbilidad y mortalidad asociada al uso de drogas de comercio ilegal está ocasionada principalmente por las condiciones clandestinas de su producción, distribución y consumo, siendo estos factores mucho más significativos que los problemas sanitarios derivados de sus respectivos efectos farmacológicos.

Pese a la antigüedad y la multiplicidad del uso de las drogas asignados a las diferentes sustancias, sorprende el modo actual en que esta problemática incide en la vida social interpellando a los Estados sobre el alcance de la soberanía nacional, el paternalismo estatal en cuestiones de salud y por esa misma razón sobre los límites de los derechos y libertades individuales. Nunca antes los problemas asociados a la producción y circulación de sustancias psicoactivas han tenido la relevancia actual en las agendas gubernamentales.

Parecería que las sociedades contemporáneas se han vuelto drogodependientes. La mayor parte del tiempo -en forma directa o indirecta- la problemática de las drogas se vuelve omnipresente en los medios transversalizando todos los debates políticos y revelando diferentes niveles de tensión a nivel individual, familiar, comunitario, nacional o internacional.

En sus diferentes dimensiones la problemática de las drogas

atraviesa tanto a las economías de supervivencia de los sectores más pobres como la macroeconomía regional y planetaria.

Enormes flujos de capital asociados a los sistemas de blanqueo de capital derivado del mercado negro de drogas inciden en las inversiones bursátiles, los mercados inmobiliarios y terminan modulando la economía más formalizada. Asimismo, la guerra a las drogas matiza tanto las relaciones entre Estados como las políticas internas de lucha contra el delito, influyendo a nivel jurídico y policial.

En pocas décadas esta cuestión ha invadido la reflexión académica en áreas cada vez más amplias convirtiéndose en un tópico insoslayable a nivel de las transformaciones sociales, culturales, criminológicas, sanitarias y legales.

Curiosamente, las discrepancias sobre cómo actuar en este campo permanecen incambiadas en su polaridad desde hace por lo menos un siglo, oscilando entre el prohibicionismo más acérrimo y grupos de encomiásticos entusiastas que reclaman una nueva permisividad desregulatoria con la promesa de la volatilización de todos los problemas que el uso de drogas tiene asociado.

Muchas interpretaciones del fenómeno asombran también con una sobre-responsabilización desmedida, endosándoles las causas de la alienación social y la génesis de la violencia delictiva, al tiempo que reclaman nuevas leyes y castigos.

Otras pecan de ingenuidad alegando que la liberalización plena

resolvería la cuestión. La humanidad lleva miles de años ensayando las más diversas variantes regulatorias de la producción y el comercio de alcohol sin haber logrado una fórmula equilibrada y eficiente de los problemas sanitarios que conlleva.

Ni el comercio legal ni los fracasados ensayos de prohibición han delineado un camino prístino y certero para transitar en relación con el alcohol. Ya el código de Hammurabi en 1760 a.C (creado en la antigua Mesopotamia) establecía normas sobre el uso y el comercio de bebidas alcohólicas.

Resulta pues más razonable pensar que nuestra relación con los vehículos de la embriaguez es forzosamente cambiante e inestable; y que las reglas y leyes que podemos establecer al respecto son necesariamente coyunturales y transitorias, debiendo ser corregidas periódicamente dado que atienden a una cuestión particularmente compleja cuya evolución depende de los cambios demográficos, sociales y políticos de cada sociedad.